



**PLIEGOS
PARA ADQUISICION DE
EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA SUBSECRETARIA
REGIONAL DEL MIC EN EL LITORAL**

**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
DGDO -SIE-002-2008**

SECCION 1

INFORMACION GENERAL

OBJETO DE LA CONTRATACION

1. Propósito y Alcance: Este procedimiento tiene como propósito principal seleccionar la mejor Oferta que cumpliendo con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, financieros y legales exigidos en estos pliegos, ofrezca el precio más bajo.
2. Descripción del Objeto de Contratación: **ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBSECRETARÍA REGIONAL DEL MIC EN EL LITORAL**, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	EQUIPO LASER MONOCROMATICO MULTIFUNCION	4
2	EQUIPO INYECCIÓN A TINTA COLOR MULTIFUNCION	1
3	IMPRESORA LASER COLOR	2
5	SCANNER	1

REQUISITOS E INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES

1. La convocatoria está abierta para las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren inscritas en el REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES (RUP), de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, habilitadas para proveer bienes.
2. No podrán intervenir las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, indicadas en los Artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
3. Los oferentes deberán revisar cuidadosamente los presentes pliegos y cumplir con todos los requisitos solicitados en ellos. La omisión o descuido del oferente al revisar los pliegos no le relevará de sus obligaciones con relación a su oferta.
4. Las ofertas técnicas y documentos complementarios se recibirán en un sobre cerrado con las debidas seguridades en la Dirección de Asesoría Jurídica de la Subsecretaría Regional del MIC en el Litoral, ubicada en la Avenida Francisco de Orellana y Justino Cornejo, Edificio Gobierno del Litoral Piso 6, hasta la fecha indicada en el cronograma como "Fecha limite para entrega

propuesta técnica”.

5. La oferta económica deberá cubrir el valor de los bienes, su transporte hasta el sitio de entrega, la instalación, montaje y una breve demostración, el costo de los materiales necesarios, pruebas; los costos indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y servicios; es decir, absolutamente todo lo necesario para entregar el bien a plena satisfacción de la entidad y listo para su utilización inmediata.
6. Solamente los oferentes cuyas ofertas técnicas hayan sido habilitadas, deberán enviar su oferta económica de manera electrónica a través de COMPRASPUBLICAS (www.compraspublicas.gov.ec) antes del día y hora del Inicio del proceso de puja indicado en el cronograma como “Fecha inicio de Puja”, esta oferta será su oferta económica inicial con la cual iniciara la Subasta Inversa electrónica.
7. El porcentaje de variación de ofertas durante la puja, será: 1% del presupuesto referencial total.
8. Plazo de Entrega o ejecución: Se requiere de los EQUIPOS INFORMATICOS en el plazo de 10 días laborables contados a partir de la suscripción del contrato. Los oferentes pueden ofrecer plazos menores, sin que esto pueda representarle una ventaja durante la calificación de su oferta técnica.
9. Vigencia de la Oferta: Las ofertas deben tener una validez de 60 días contados a partir de la fecha límite para la presentación de las mismas.
10. Condiciones de la Adjudicación:
 - Modalidad de Selección: Procedimiento Dinámico-Subasta Inversa Electrónica
 - Se realizaran 4 subastas inversas electrónicas:
 - Equipos láser Mono. Multifunción : **DGDO-SIE-002A-2008:** 10H00
 - Equipo Inyecc. Color. Multifunción: **DGDO-SIE-002B-2008** 11H00
 - Impresoras Láser Color: **DGDO-SIE-002C-2008** 12H00
 - Scanner: **DGDO-SIE-002D-2008** 13H00
11. Monedas de Cotización y Pago: Las ofertas deberán presentarse en dólares de los Estados Unidos de América. Los pagos se realizarán en la misma moneda.
12. Presupuesto referencial total: DIEZ MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO **DOLARES AMERICANOS CON 67/100 (USD \$ 10,418.67)**
13. Forma de Pago: Los pagos se realizarán con cargo a la Partida

Presupuestaria N° 84.01.07.001, conforme la Certificación Presupuestaria N° DGDO-951-2008, de la siguiente forma:

- 60% de Anticipo a la firma del contrato
- 40% contra entrega de los bienes, a satisfacción de la Subsecretaría Regional del MIC en el Litoral.

14. Garantía: De acuerdo a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se requiere las siguientes garantías:

- Garantía de Fiel Cumplimiento (Artículo 74).- Para seguridad del cumplimiento del contrato y para responder por las obligaciones que contrajeran a favor de terceros, relacionadas con el contrato, el adjudicatario, antes o al momento de la firma del contrato, rendirá garantías por un monto equivalente al cinco (5%) por ciento del valor del contrato.
- Garantía por Anticipo (Artículo 75).- El contratista para recibir el anticipo, deberá rendir previamente garantías por igual valor del anticipo.
- Garantía Técnica (Artículo 76).- Para asegurar la calidad y buen funcionamiento de los equipos se requiere una garantía del fabricante, representante, distribuidor o vendedor autorizado, la que se mantendrá vigente de acuerdo con las estipulaciones establecidas en el contrato.

SECCION 2

ETAPAS Y PLAZOS

El procedimiento de Subasta Inversa electrónica, tendrá las siguientes etapas:

1. Convocatoria
2. Aclaraciones
3. Calificación de Participantes
4. Presentación de oferta económica y Puja
5. Adjudicación

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 60 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la máxima autoridad de la SUBSECRETARÍA REGIONAL DEL MIC EN EL LITORAL a través de la COMISION DE ADQUISICIONES DE LA SUBSECRETARIA REGIONAL DEL MIC EN EL LITORAL, en reunión del 31 de octubre de 2008, conformó la Comisión Técnica de Subasta Inversa para asistir. Cuyos integrantes se describen a continuación:

1. Tnlgo. HENRRY CUMBICOS NARVÁEZ.
2. Ing. MARTHA MOLINA MURILLO

1. CONVOCATORIA

La Comisión Técnica de Subasta Inversa de la Subsecretaría Regional del MIC en el Litoral, en sesión del 31 de octubre de 2008, decide convocar a las personas naturales y jurídicas nacionales o asociaciones de éstas, domiciliadas en el país, legalmente capacitadas para ejercer actividades comerciales, registradas y habilitadas en el Registro Único de Proveedores (RUP) de COMPRASPUBLICAS (www.compraspublicas.gov.ec), para que presenten sus ofertas para la adquisición de EQUIPOS INFORMATICOS, conforme a las especificaciones que en los pliegos se detallan. El Presupuesto Referencial es de DIEZ MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO **DOLARES AMERICANOS CON 67/100 (USD \$ 10,418.67).**

El plazo para la entrega de los bienes es 10 días laborables contados a partir de la suscripción del contrato.

La Comisión Técnica de Subasta Inversa de la Subsecretaría Regional del MIC en el Litoral, estableció el calendario del procedimiento de acuerdo al detalle siguiente:

ETAPA	FECHA	HORA
Convocatoria e inicio del proceso	04/NOV/2008	16:00
Preguntas y Aclaraciones (límite)	06/NOV/2008	16H00
Repuestas (límite)	07/NOV/2008	16H00
Recepción de propuestas (límite)	10/NOV/2008	15H00
Plazo para la calificación a los participantes (límite)	12/NOV/2008	17H00
Inicio de pujas	13/NOV/2008	10H00
Adjudicación (Estimada)	14/NOV/2008	18h00

Las Pujas serán de 60 minutos cada una, a partir de las 10H00 horas, de acuerdo al siguiente detalle:

PUJAS:

- Equipos láser Mono. Multifunción : **DGDO-SIE-002A-2008**
- Equipo Inyecc. Color. Multifunción: **DGDO-SIE-002B-2008**
- Impresoras Láser Color: **DGDO-SIE-002C-2008**
- Scanner: **DGDO-SIE-002D-2008**

2. ACLARACIONES

- El proveedor invitado luego del análisis de los pliegos, si detectara un error u omisión o inconsistencia, o necesita una aclaración sobre una parte de los mismos, deberá solicitarla únicamente a través del portal hasta el día y hora especificados en el calendario de la convocatoria como “Fecha limite de preguntas”.
- Todas las interpretaciones o aclaraciones se emitirán mediante alcances a los pliegos y se pondrán en conocimiento de todos los invitados, a través de COMPRASPUBLICAS antes del día y hora especificados en el calendario de la convocatoria como “Fecha limite de respuestas”.
- Únicamente las aclaraciones o interpretaciones dadas por la Comisión de Subasta Inversa y de la manera indicada, serán consideradas como oficiales, y se previene a los invitados que no existe ninguna otra fuente autorizada para dar información relacionada con esta convocatoria, explicar o interpretar los pliegos por ningún otro medio.
- Las consultas, o solicitudes de aclaraciones o interpretaciones y sus

respuestas, no producirán efecto suspensivo en el plazo para la presentación de ofertas. Las consultas presentadas por los interesados sobre la interpretación de los pliegos no podrán ser utilizadas para modificar tales documentos.

- La Comisión Técnica de Subasta Inversa, podrá emitir aclaraciones e inclusive modificar los pliegos, siempre y cuando estas modificaciones no alteren el objeto del contrato.
- En cualquier momento entre la convocatoria y 24 horas antes de la fecha y hora especificados en el calendario de la convocatoria como “Fecha límite de recepción de propuesta técnica y documentos complementarios”, la máxima autoridad de la entidad conjuntamente con la Comisión Técnica de Subasta Inversa podrán declarar cancelado el procedimiento, sin que dé lugar a ningún tipo de reparación o indemnización, mediante acto administrativo motivado, en los siguientes casos:
 - De no persistir la necesidad, en cuyo caso se archivará el expediente;
 - Cuando sea necesario introducir una reforma sustancial que cambie el objeto de la contratación; en cuyo caso se deberá convocar a un nuevo procedimiento; y,
 - Por violación sustancial de un procedimiento precontractual.

3. CALIFICACION DE PARTICIPANTES

- Entrega de la propuesta técnica.- El plazo máximo para que los oferentes entreguen el sobre que contenga la propuesta técnica y la documentación complementaria requerida, de acuerdo al detalle descrito en la Sección 3 “Especificaciones técnicas”, será el indicado en el calendario de la convocatoria como “Fecha límite de Recepción de propuesta técnica y documentos complementarios”
- Calificación de Participantes.- La Comisión Técnica de Subasta Inversa, habilitará las ofertas de los proveedores habilitados en el Registro Único de Proveedores (RUP) que hayan cumplido con lo estipulado en los pliegos. Sólo los proveedores cuyas ofertas hayan sido habilitadas podrán enviar su oferta económica inicial de manera electrónica, a través de COMPRASPUBLICAS (www.compraspublicas.gov.ec), garantizando su participación en la Subasta Inversa Electrónica.
- La máxima autoridad de la Entidad Contratante, siempre antes de resolver la adjudicación, declarará desierto el procedimiento de manera total o parcial, en los siguientes casos:
 - Por no haberse presentado oferta alguna;
 - Por haber sido inhabilitadas las ofertas presentadas por incumplimiento de las condiciones o requerimientos establecidos en los Pliegos;
 - Por considerarse inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada. La declaratoria

de inconveniencia deberá estar sustentada en razones económicas, técnicas o jurídicas.

- Una vez declarado desierto el procedimiento, la máxima autoridad podrá disponer su archivo o su reapertura.
- La declaratoria definitiva de desierto cancelará el proceso de contratación y por consiguiente se archivará el expediente.
- La declaratoria de desierto o cancelación no dará lugar a ningún tipo de reparación o indemnización a los invitados.

4. PRESENTACION DE OFERTA ECONOMICA Y PUJA

En el día y hora indicados en el calendario de la convocatoria o en el último alcance que haya prorrogado esta fecha (salvo por fuerza mayor o caso fortuito debidamente sustentado por la Entidad) como “Fecha de inicio de puja”, se dará inicio al proceso de puja con los participantes cuyas ofertas fueron habilitadas y que hayan enviado su oferta económica inicial vía electrónica conforme lo especifica y pide el portal, la puja tendrá una duración de 60 minutos.

Los Participantes estarán en capacidad de mejorar sus propuestas económicas durante el proceso de puja, el Participante no está obligado a enviar ofertas inferiores al menor precio vigente, pero sus ofertas deberán ser siempre inferiores a su último precio ofertado y en concordancia con el porcentaje de variación de ofertas durante la puja fijado por la Entidad Contratante para tal efecto.

5. ADJUDICACION

Terminado el proceso de puja de forma automática por el sistema, la Comisión Técnica de Subasta Inversa, imprimirá el resultado del proceso, y sugerirá a la máxima autoridad de la Entidad la adjudicación del participante que haya ofertado el menor precio.

La Comisión de Subasta Inversa, elaborará el Acta del período de puja en la cual se proclamarán los resultados finales del proceso de subasta inversa electrónica y suscribirán todos los miembros y el Secretario/a, y quedará publicada en el portal de COMPRASPUBLICAS, para su posterior veeduría ciudadana.

Terminado el proceso de adjudicación electrónica, en forma inmediata se procederá a la elaboración, suscripción y publicación del acta de adjudicación y notificación a través del portal COMPRASPUBLICAS a todos los participantes.

SECCION 3

ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. El cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en estos PLIEGOS será verificado por la UNIDAD DE GESTION TECNOLOGICA de la Subsecretaría Regional del MIC en el Litoral.

Los equipos a suministrarse deben cumplir con mínimo las especificaciones técnicas siguientes:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

EQUIPO MULTIFUNCION LASER MONOCROMATICO

CANTIDAD: 4

Características	
Marca	Indicar (marca reconocida en el mercado)
Modelo	Indicar
Velocidad de impresión normal negro (mínimo)	27 ppm (páginas por minuto)
Resolución de impresión óptimo en negro (mínimo)	1200 dpi (dots per inch / puntos por pulgada)
Resolución de escaneado por hardware (mínimo)	600 dpi (dots per inch / puntos por pulgada)
Resolución de escaneado óptico (mínimo)	600 dpi (dots per inch / puntos por pulgada)
Profundidad de bit (mínimo)	96 bits
Velocidad de escaneado (mínimo)	25 ipm (600 x 300)
Tipo de escaneado (mínimo)	Cama plana, ADF
Niveles de escala de grises (mínimo)	256 niveles de grises
Escaneado color	Si
Capacidad de entrada (mínimo)	500 hojas
Capacidad de salida (mínimo)	250 hojas
Ciclo de Trabajo (mínimo)	75000 paginas
Volumen recomendado por páginas por mes (mínimo)	2000 a 6000 páginas por mes
Capacidad de bandeja para papel (mínimo)	2 bandejas
Impresión doble faz	Automático (estándar)
Manejo de Papeles (mínimo)	Carta, A4, sobres
Conectividad	Puerto de red Ethernet 10/100, puerto USB
Memoria estándar (mínimo)	256 MB
Sistemas operativos soportados	MS. Windows, Apple Mac OS X Apple Mac OS 9.x, Linux
Documentación	Documentación en CD-ROM, guía rápida de instalación y manuales de usuario o soporte.
Software incluido	Drivers de la impresora y software de la instalación en el CD-ROM, archivos de la descripción de la impresora.
Garantía (mínimo)	1 año
Extras	Servicio de de instalación
Observaciones:	Los proveedores deben ser distribuidores autorizados del fabricante de los equipos.

IMPRESORA LASER COLOR

CANTIDAD: 2

Características	
Marca	Indicar (marca reconocida en el mercado)
Modelo	Indicar
Velocidad de impresión normal negro (mínimo)	31 ppm (páginas por minuto)
Velocidad de impresión normal color (mínimo)	31 ppm (páginas por minuto)
Resolución (mínimo)	600 x 600 dpi
Capacidad de entrada estándar (mínimo)	600 hojas
Capacidad de entrada (mínimo)	2600 hojas
Ciclo de trabajo (mínimo)	100000 páginas
Volumen recomendado de páginas por mes (mínimo)	10000 páginas por mes
Capacidad de bandeja para papel (mínimo)	2 bandejas
Impresión doble faz	Automática (estándar)
Manejo de Papeles (mínimo)	Carta, A4, sobres
Conectividad	Puerto de red Ethernet 10/100, puerto USB
Memoria estándar (mínimo)	288 MB
Capacidad de expandir memoria	Si
Sistemas operativos soportados	Windows, Apple Mac OS X Apple Mac OS 9.x, Linux
Documentación	Documentación en CD-ROM, guía rápida de instalación u manuales de usuario o soporte.
Software incluido	Drivers de la impresora y software de la instalación en el CD-ROM, archivos de la descripción de la impresora.
Garantía (mínimo)	1 año
Extras	servicio de de instalación
Observaciones:	Los proveedores deben ser distribuidores autorizados del fabricante de los equipos.

EQUIPO MULTIFUNCION A INYECCION A TINTA

CANTIDAD: 1

Características	
Marca	Indicar (marca reconocida en el mercado)
Modelo	Indicar
Velocidad de impresión normal negro (mínimo)	8.2 ppm (páginas por minuto)
Velocidad de impresión normal color (mínimo)	5.4 ppm (páginas por minuto)
Velocidad de fax (mínimo)	3 segundos por página
Resolución de impresión negro (mínimo)	1200 dpi (dots per inch / puntos por pulgada)
Resolución de impresión color (mínimo)	4800 x 1200 dpi (dots per inch / puntos por pulgada)
Resolución de escaneado por hardware (mínimo)	4800 dpi (dots per inch / puntos por pulgada)
Tamaño mínimo de escaneado (mínimo)	215 x 297 mm
Tipo de escaneado (mínimo)	Cama plana, ADF
Niveles de escala de grises (mínimo)	256 niveles de grises
Escaneado color	Si
Capacidad de entrada estándar (mínimo)	250 hojas
Capacidad de salida (mínimo)	50 hojas
Ciclo de trabajo (mínimo)	5000 páginas
Capacidad de bandeja para papel (mínimo)	1bandeja
Impresión doble faz	Automática (estándar)
Manejo de Papeles (mínimo)	Carta, A4, sobres
Conectividad	Puerto de red Ethernet 10/100, puerto USB
Memoria estándar (mínimo)	64 MB
Capacidad de expandir memoria	Si
Sistemas operativos soportados	Windows, Apple Mac OS X Apple Mac OS 9.x, Linux
Documentación	Documentación en CD-ROM, guía rápida de instalación y manuales de usuario o soporte.
Software incluido	Drivers de la impresora y software de la instalación en el CD-ROM, archivos de la descripción de la impresora.
Garantía (mínimo)	1 año
Extras	Servicio de de instalación
Observaciones:	Los proveedores deben ser distribuidores autorizados del fabricante de los equipos.

SCANNER

CANTIDAD: 1

Características	
Marca	Indicar (marca reconocida en el mercado)
Modelo	Indicar
Resolución de escaneado por hardware (mínimo)	2400 x 2400 dpi
Velocidad de escaneo (mínimo)	25 ppm
Profundidad de bit (mínimo)	48 bits
Tamaño máximo de escaneado (mínimo)	21,6 x 356 cm
Niveles de escala de grises (mínimo)	256 niveles de grises
Escaneado color	Si
Conectividad estándar mínimo	USB de alta velocidad - compatible con especificaciones USB 2.0
Software aplicativo para el reconocimiento de caracteres (OCR)	Incluir
Sistema Operativo compatible mínimo	Windows, Mac
Tipo de escaneado (mínimo)	Cama plana, ADF
Documentación	Documentación en CD-ROM, guía rápida de instalación y manuales de usuario o soporte.
Software incluido	Drivers de la impresora y software de la instalación en el CD-ROM, archivos de la descripción de la impresora.
Garantía (mínimo)	1 año
Extras	servicio de de instalación
Observaciones:	Los proveedores deben ser distribuidores autorizados del fabricante de los equipos.

Los documentos precontractuales serán publicados en el Sistema Informático Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano- COMPRASPUBLICAS (www.compraspublicas.gov.ec).